

Se comunica al alumnado seleccionado para el curso “**USO DEL LENGUAJE POLICIAL SIN BARRERAS COGNITIVAS**”, que se desarrollará en la ESPA del 9 al 11 de abril de 2019:

Será imprescindible confirmar o renunciar a la asistencia al curso mediante la cumplimentación del impreso que se adjunta (Hoja de confirmación o renuncia) y su remisión por telefax al **número 955078228 antes del 4 de abril de 2019.**

Si por causas de fuerza mayor y pese a haberse confirmado la asistencia se produjese una baja en las plazas reservadas, se ruega la inmediata comunicación a esta Escuela, ya que la inasistencia a un curso, sin renuncia o justificación del absentismo, computará negativamente a la hora de la admisión en actividades formativas del restante ejercicio académico y del siguiente.

El alumnado deberá encontrarse **antes de las 9 h. del 9 de abril en el aula que se le asigne** y venir provistos de:

- Uniforme reglamentario con gorra, que será de uso obligatorio para asistir a las clases y sin armamento.

Por último les informo que para obtener el diploma acreditativo del curso será obligatoria la asistencia al 90% de las horas lectivas. Todas las ausencias a clases serán computadas como faltas de asistencia, aún cuando estén autorizadas y justificadas.

Aznalcázar, a 29 de marzo de 2019.

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN,
Cristóbal-León Rodríguez Sánchez

